

SEGURIDAD



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Destaca la FGJ disminución del 18.7% en feminicidios en la Ciudad de México

Pág. 3

FGJ DE LA CDMX

Destacan disminución en delitos de feminicidio

Presentan el Informe Mensual de Avances de la Alerta
por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México

HILDA ESCALONA

El delito de feminicidio en la Ciudad de México disminuyó 18.7% comparado con los casos ocurridos entre 1 de enero y 15 de marzo del mismo periodo del año pasado, informó Ulises Lara, Fiscal General por Ministerio de Ley.

Al presentar el Informe Mensual de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, el funcionario explicó que en la mayoría de los casos tienen detenidos y judicializados como probables responsables.

“Tuvimos un aumento de las personas vinculadas a proceso respecto a los periodos anteriores y hemos logrado una eficiencia del 100% en prácticamente todos los casos”.

“Además, han crecido en un 300% las órdenes de aprehensión obtenidas y se han cumplimentado para que ningún feminicidio quede impune.

“Hemos logrado que se detengan a más de 13 mil 949 agresores de mujeres en proceso y esto significa un aumento en los últimos años de más de 77%”.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, informó que la implementación de un modelo psicoterapéutico que lleva a cabo la dependencia que encabeza permitió sacar de la condición de riesgo feminicida a 2,309 mujeres.

La funcionaria detalló que “se trata de una regulación emocional que consta de sesiones individuales y grupales y que fortalece las condiciones de vulnerabilidad psicoemocional con las que llegan las mujeres víctimas de violencia, con este

modelo integral hemos logrado sacar de la condición de riesgo feminicida a 2,309 mujeres”.

Por su parte, Marcela Figueroa Francia, Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que de julio de 2022, fecha de inicio de la línea de emergencia, el número de emergencia “765 hasta el mes de marzo de 2024, la policía capitalina ha atendido a más de 153,000 llamadas de emergencia por violencia contra las mujeres y puso a disposición del ministerio público a 5 mil 490 agresores.

“Además de enero de 2023 a marzo de 2024 el personal policial ha llevado a cabo el cumplimiento de 79,405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia es decir, ha atendido un promedio de 5,294 medidas de protección mensuales y ha ejecutado 193 arrestos de agresores por desacato a esas órdenes de Protección”, dijo.

Además, la SSC cuenta con un equipo de 189 policías altamente capacitados para abordar los casos de violencia en razón de género en los 19 sectores, con el mayor número de llamadas de emergencia registradas.

A inicios de 2024 las detenciones por violencia familiar se han incrementado en un 89 por ciento y las relacionadas con violencia sexual se han casi duplicado, de enero al 15 de marzo de 2024



#suscripciones@efinfo.mx

ULISES LARAFISCAL GENERAL POR
MINISTERIO DE LEY

“Tuvimos un aumento de las personas vinculadas a proceso respecto a los periodos anteriores y hemos logrado una eficiencia del 100% en prácticamente todos los casos”

300%

HAN CRECIDO las órdenes de aprehensión obtenidas y se han cumplimentado

153 mil

LLAMADAS DE emergencia por violencia contra las mujeres ha atendido la policía capitalina





El fiscal Ulises Lara informó que el delito disminuyó 18.7% comparado con los casos ocurridos entre 1 de enero y 15 de marzo del mismo período del año pasado /CORTESÍA: GCDMX



Presumen acciones gubernamentales

Ignora CDMX veda electoral

Prohíbe ley que se promueva Gobierno; enlistan funcionarios acciones en evento

SELENE VELASCO

El Gobierno de la Ciudad de México ignoró la veda electoral y presumió acciones gubernamentales.

La ley prohíbe que durante las campañas las autoridades promuevan propaganda gubernamental y sólo se exceptúa la difusión de campañas de servicios educativos, de salud o protección civil.

Pese a ello, ayer el Gobierno de la Ciudad de México organizó en el Faro Cosmos un evento con policías, funcionarios e invitados para enlistar acciones en materia de seguridad y atención por el decreto de la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

El evento fue organizado un día después de que la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en contra del Mandatario por entrometerse en el proceso de campañas.

“Es muy importante el trabajo que realizan las diversas instituciones y siempre muestran avances. Aquí, por ejemplo, es de destacar que continúa la tendencia de disminución de feminicidios”, destacó el Jefe de Gobierno, Martí Batres.

“Y, por otro lado, también que siguen aumentando las capacidades de las instituciones, por ejemplo, las puestas a disposición, las vinculaciones a proceso, las sentencias condenatorias siguen aumentando, hay un gran trabajo”.

La titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), Ingrid Gómez; la subsecretaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa, y el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia local, Ulises Lara, también destacaron acciones sobre atenciones a mujeres, detenidos, apoyos sociales y casos de detenciones.

Gómez resaltó el programa de abogadas mujeres y afirmó que aumentaron 40 por ciento las medidas de protección en materia penal que han tramitado.

También dijo que se ha avanzado en medidas de protección que implican la salida de la persona agresora de los domicilios y que se logró recuperar y proteger a un cen-

tenar de niñas y niños.

La titular de Semujeres también presumió el programa senderos seguros y dijo que aumentará su extensión.

Además, enlistó rehabilitaciones en el Sistema de Transporte Colectivo, botones de auxilio y acciones en movilidad.

Figueroa y Lara destacaron detenciones relevantes y afirmaron que aumentaron las detenciones por violencia familiar; este delito no ha disminuido durante lo que va del sexenio.

La funcionaria de la SSC subrayó los indicadores en la Policía.

“Los resultados que hoy presentamos demuestran que, aunque nos falta mucho aún por seguir avanzando y construyendo, hemos, sí, cumplido con firmeza en garantizar una atención adecuada a las mujeres”, dijo.





EL CASO. El Mandatario Martí Batres aseguró ayer en el Faro Cosmos que cumple con la veda electoral, luego de lo declarado sobre el debate a la Jefatura de Gobierno en una conferencia.

Martí Batres, Jefe de Gobierno

/// Es muy importante el trabajo que realizan las diversas instituciones y siempre muestran avances (...) continúa la tendencia de disminución de feminicidios”.

/// También que siguen aumentando las capacidades de las instituciones, por ejemplo, las puestas a disposición, las vinculaciones a proceso, las sentencias”.



HAY CASI 14 MIL DETENIDOS

Ha bajado 18.7% la incidencia feminicida este año, indica la FGJ

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En lo que va del año, la incidencia de feminicidios en la Ciudad de México ha disminuido 18.7 por ciento, comparado con los casos ocurridos entre el 1º de enero y el 15 de marzo del año pasado, informó el encargado de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara López.

Durante la presentación del avance mensual de alerta de género, aseguró que han sido detenidos más de 13 mil 949 agresores de mujeres, lo que significa un aumento en los últimos años de más de 77 por ciento.

“La fiscalía trabajará para que ningún feminicidio quede impune y buscaremos en todos los casos que los agresores sean llevados ante los jueces”, expresó el funcionario en el auditorio de Faro Cosmos, en la calzada México-Tacuba.

A su vez, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, afirmó que se ha logrado que 2 mil 309 personas hayan salido del riesgo feminicida en las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género.

Detalló que desde que se habilitó la Línea SOS Mujeres *765 se han atendido 153 mil 513 llamadas para dar protección inmediata, atención especializada y seguimiento a todos los casos de violencia de género con un promedio mensual de 8 mil 529.

Lara indicó que las abogadas de las mujeres, quienes tienen presencia en 61 agencias del Ministerio Público, se han acogido con 256 medidas del programa El Agresor Sale de Casa, y hasta la fecha se han instaurado 87 medidas que han permitido la recuperación inmediata de 98 niñas, niños y adolescentes.

En tanto, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco, señaló que en materia de actuación policial efectiva a partir de las llamadas a la SOS Mujeres *765 se ha puesto a disposición del agente del Ministerio Público a 5 mil 490 agresores.

Puntualizó que en un año se han cumplido 79 mil 405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia y se han adoptado medidas adicionales, como el despliegue de personal especializado en zonas prioritarias.

“Hemos puesto en marcha acciones adicionales, como la estrategia de atención en los sectores prioritarios. A la fecha, contamos con un equipo de 189 policías altamente capacitados para abordar de manera efectiva cada caso de violencia de género en los 19 sectores.”

Agregó que la Unidad Especializada de Género ha brindado atención a un total de mil 277 mujeres víctimas de violencia perpetrada por personal policial y, como resultado de las investigaciones derivadas de las quejas han sido sancionados 501 uniformados, de los cuales 183 han sido destituidos.



Casos de violencia de género

Al mes, 8 mil mujeres agredidas piden ayuda

LA SECRETARIA de las Mujeres, Ingrid Gómez, destaca la atención oportuna con la Línea *765; la Fiscalía capitalina afirma que vinculación a proceso de agresores aumentó 64%

Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

En la Ciudad de México cada mes más de ocho mil mujeres llaman a la Línea *765 SOS Mujeres para pedir apoyo por algún caso de violencia de género, informó la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar.

En la presentación del Informe mensual de Avances de la Alerta por Violencia de Género, la funcionaria capitalina destacó que la línea telefónica de emergencia, presentada el 25 de julio de 2022, ha servido para atender a cualquier víctima.

“Se ha dado respuesta -aquí nos muestra esta diapositiva- con este protocolo, a 153 mil 513 llamadas entre septiembre del 2022 y febrero del año en curso. Tenemos un promedio mensual de atención de ocho mil 529 llamadas”, mencionó.

El promedio mensual de llamadas es menor al del año pasado, pues de acuerdo con el Quinto Informe de Gobierno, desde el inicio de operaciones de este programa y hasta el 31 de septiembre de 2023 hubo 112 mil 872 llamadas, que equivalieron a nueve mil 406 marcaciones.

El documento detalla que del total de atenciones, 23 mil 14 fueron para asistencia jurídica y 18 mil 429 de seguimiento.

Gómez Saracíbar explicó ayer que quienes se comunican a esta línea son atendidas por más de 160 operadoras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, especializadas en atención con perspectiva de género.

Una vez que las autoridades reciben la llamada de emergencia es activado un protocolo en el que intervienen distintos servicios para atender de manera inmediata a la víctima.

La secretaria explicó que las LUNAS son unidades territoriales de atención y prevención de violencia de género, las

cuales son parte de la Secretaría de las Mujeres, todas cuentan con un modelo de gestión integral con áreas de atención psicoemocional, jurídica y el área social.

“Desde la primera atención se lleva a cabo una valoración de riesgo de violencia que detona también una ruta de atención de acuerdo a las necesidades y apoyo que cada mujer requiere, a través de un plan de seguridad, canalización, acompañamiento a servicios y programas sociales”, explicó la funcionaria.

Añadió que dichos servicios también se los brindan a los hijos de las víctimas; además, les dan acompañamiento a la denuncia, así como a los trámites de medidas de protección, la canalización de refugios especializados y apoyo económico.

Gómez Saracíbar presumió que con dicho modelo se logró sacar del riesgo feminicida a dos mil 309 mujeres, por lo que re-

cientemente fueron nominados a los premios Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

El encargado de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara López, afirmó que disminuyó 18.7 por ciento la incidencia del feminicidio entre el 1 de enero y el 15 de marzo, en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Comentó que se logró avanzar en las investigaciones y aseguró que en la mayoría de los casos, los culpables están detenidos y judicializados como probables responsables; asimismo, resaltó el aumento de 64 por ciento de las personas vinculadas a proceso.

Lara López también expuso que también se ha alcanzado que crezca en 300 por ciento el número de órdenes de aprehensión obtenidas y se logró que se detengan a más de 13 mil 949 agresores de mujeres.

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana ha cumplimentado 79 mil 405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, entre enero de 2023 y marzo de 2024.

Eldato



ATENCIÓN A VÍCTIMAS

De acuerdo con las autoridades capitalinas, las llamadas de emergencia a *765 SOS Mujeres repuntaron de enero a febrero de este año.

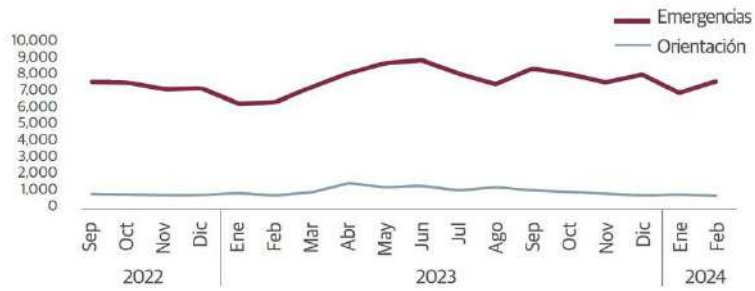


Foto: archivo/Cuartosucuro

2
Mil 309 mujeres han sido sacadas de riesgo feminicida

18.7
Por ciento disminuyó la incidencia de feminicidio

MUJERES, durante la protesta del 8 de marzo en la Ciudad de México.



Rescatan a dos mil 309 mujeres en riesgo

MANUEL COSME

El modelo de intervención psicoterapéutica aplicado por la Secretaría de las Mujeres hacia las víctimas de violencia en la Ciudad de México llevó a sacar a dos mil 309 mujeres del riesgo de violencia en el que estaban.

"Contiene un sistema de registro de los casos de agresiones de género, como una forma de romper las puertas giratorias en las que ellas entraban y salían, sin tener un conocimiento de cada caso", aseguró Ingrid Gómez Saracibar, secretaria de las Mujeres local.

La funcionaria participó en el Informe Mensual de Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, donde también dio cuenta de que las medidas de protección aplicadas implicaron la expulsión de personas violentas de un domicilio, con 256 desocupaciones.

En el Faro Cosmos informó de la visita a 769 mil 208 mujeres en sus casas para detectar a tiempo situaciones de violencia, también proporcionó orientación a 438 mil 288 personas en eventos territoriales efectuados en las 16 alcaldías.

Marcela Figueroa, subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), comentó que desde la operación de la Línea de Emergencia *765 en julio de 2022, la policía local puso a disposición del Ministerio Público a cinco mil 490 agresores; también, de enero de 2023 a marzo de 2024, el personal policial llevó a cabo el cumplimiento de 79 mil 405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, es decir, atendió un promedio de seis mil 294 medidas de protección mensuales

ATENCIÓN

LA UNIDAD Especializada de Género brindó atención a mil 277 mujeres víctimas de violencia perpetrada por personal policial

CORTESÍA: GOB. CDMX



El gobierno presentó informe mensual



Más de 150 mil llamadas atendidas contra violencia de género en *765

PILAR MANSILLA

A través de la línea *765, de septiembre de 2022 al 29 de febrero de este año, se han atendido 153 mil 513 llamadas de emergencia que han realizado mujeres para denunciar casos de violencia, lo que ha permitido que dos mil 309 mujeres han "salido del riesgo feminicida".

De acuerdo con la secretaria de Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracibar, al presentar el informe Mensual de Resultados de alerta por violencia contra las mujeres, indicó que se han incrementado en 21 por ciento el número de mujeres que reciben servicios de atención integral.

Acompañada por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, señaló que también se ha registrado un incremento en 12 por ciento el número de carpetas de investigación iniciadas, mientras que las medidas de protección en materia penal que han sido solicitadas por las "Abogadas de las Mujeres", han registrado un incremento del 40 por ciento.

La titular de la Secretaría de Mujeres, al recordar que, en las 16 alcaldías, hay 61 agencias territoriales, que cuentan con los servicios especializados para atender a las mujeres, aseguró que con el trabajo se ha logrado que en 256 casos el agresor salga de la casa, lo que permite, consideró, dar seguridad a las mujeres violentadas porque ellas no se ven obligadas a dejar el inmueble junto con sus hijos, ya que no se le permite al presunto violentador que las obligue a salir.

Dijo que se tramitaron medidas de carácter familiar", ello permitió la "recuperación inmediata" de 98 menores de edad, indicó que este año, la administración comenzó con la construcción de 200 kilómetros de senderos seguros "Camina libre, camina segura", que unan a los mil 120 que ya operan en CDMX.



Personal capacitado las atiende.



En poco más de un año se han realizado **79 mil 405 medidas de protección para mujeres**

La Línea SOS Mujeres recibe más de 153 mil llamadas de emergencia

Autoridades de la CDMX dieron a conocer que desde la puesta en marcha de la Línea SOS Mujeres *765 en julio de 2022, la policía ha atendido más de 153 mil llamadas de emergencia por violencia contra las mujeres, poniendo a disposición del Ministerio Público a 5 mil 490 agresores. Durante la presentación del informe mensual sobre los avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa, añadió que de enero de 2023 a marzo de 2024, el personal policial ha llevado a cabo 79 mil 405 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia. En relación a la seguridad en el espacio público, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, comentó que este año se están construyendo 200 kilómetros de Senderos Seguros, los cuales se suman a los mil 120 que ya existen.





Arman operativo para auxiliar a automovilistas

Exhortan a prevenir incidentes carreteros

**Recomiendan
 revisar el vehículo
 antes de usarlo
 para salir de viaje**

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Para este periodo de Semana Santa, se prevé un aumento en atenciones a automovilistas por descomposturas en las principales carreteras usadas para salir de vacaciones, señaló el coordinador Operativo de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar Machuca Hernández.

Del lunes 25 a la mañana de este miércoles se registraron 59 apoyos viales a conductores por fallas en su unidad, como parte del operativo

realizado por la temporada.

Las principales razones por las que se han quedado detenidos los vacacionistas son por pinchaduras de sus llantas, porque se desinflaron y no llevan repuesto, explicó.

Refirió que como parte del apoyo que brindan llevan a la persona afectada a una vulcanizadora para comprar una llanta. También reiteró la responsabilidad que deben de tener los automovilistas al salir a vacacionar para evitar que esto les impida disfrutar de los días de asueto o sufrir un accidente que los ponga en riesgo.

Mencionó que también es frecuente que no lleven

suficiente nivel de anticongelante en el motor y a otros les falla la batería porque ya excedió su tiempo de uso.

Como parte de las medidas preventivas, pidió a los conductores checar los frenos de su auto así como evitar manejar cansados para reducir el riesgo de comprometer la integridad de los pasajeros.

“Para poder salir a carretera tienes que tener un servicio preventivo, llevarlo al mecánico y que le den su servicio, que todo se encuentre en buenas condiciones, el sistema eléctrico, para que tú andes confiado que puedes tomar carretera, que vas a llegar a tu destino”, señaló.

“Dicen ‘yo pensé que sí llegaba’”, y esa respuesta es muy común cuando ya sufrieron una falla en su auto.

Como parte del operativo Bienvenido Auxilio Vial que inició el lunes, participan 30 elementos con 10 motocicletas.

Así como 10 camionetas equipadas con agua, gasolina, arena, extintor, conos reflejantes, trafitambos, cables pasacorriente, herramienta diversa, cinta barricada y otros objetos para apoyar a los automovilistas ante descomposturas de sus unidades.

Mencionó que además lo que buscan es evitar que al quedarse varados provoquen accidentes así como tránsito lento porque obstruyen el paso para los demás.

Los elementos de apoyo estarán sobre las carreteras México-Puebla, México-Toluca, México-Cuernavaca, México-Pachuca, México- Texcoco y otras salidas de la CDMX.



DELINCUENCIA

Alertan de uso de WA para extorsiones

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

El diputado Aníbal Cañez solicitó a las autoridades de la Ciudad de México intensificar las campañas informativas contra el robo de cuentas de WhatsApp, una vía utilizada por criminales cibernéticos para cometer delitos.

Cañez evidenció que los delincuentes utilizan las cuentas robadas para defraudar, extorsionar, amenazar e intimidar a los contactos de la víctima, solicitando préstamos de entre mil y cinco mil pesos en nombre de estas personas.

El integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino exigió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana local que informe al Poder Legislativo sobre el número de reportes recibidos sobre este tipo de delitos, así como sobre la atención brindada y los casos resueltos.

Instó también a la Fiscalía local a desarrollar campañas en medios públicos y digitales para concientizar a los usuarios sobre cómo proteger sus cuentas de WhatsApp, con el propósito de que los usuarios conozcan los protocolos para activar la verificación de la aplicación digital y proteger así su identidad.

Según la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se reciben al menos 900 reportes de robo de cuentas de WhatsApp al

mes, lo que subraya la necesidad de implementar medidas de seguridad efectivas para combatir este delito virtual en aumento.

Esto ayudaría a aliviar la carga económica para las personas afectadas por estos delitos cibernéticos.

DELITO



- Usan cuentas robadas de whatsapp para defraudar, extorsionar, amenazar e intimidar a los contactos de la víctima



- Convocan a activar la verificación en la app



Congreso pide informe a la SSC

Iván Mejía

El Congreso capitalino solicitó un informe a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre el número de reportes que ha recibido por el secuestro de cuentas de WhatsApp.

Además, instó a la dependencia y a la Fiscalía local a intensificar las campañas informativas para evitar que los criminales cometan otros delitos.

"Defraudan, extorsionan, amenazan e intimidan a los contactos de la víctima; lo más común es que se pidan préstamos que van desde los mil hasta los cinco mil pesos, pero en realidad se trata de un delincuente", dijo Aníbal Cañez, miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También exhortó a la Agencia Digital de Innovación Público a monitorear las redes públicas que ofrece el gobierno local, pues consideró que a través de ellas "pueden colarse" los delincuentes.



Que todos conozcamos de primera mano la forma de cuidar nuestra identidad por medio de los protocolos para activar la verificación."

ANÍBAL CAÑEZ
DIPUTADO LOCAL



Piden alertar por los robos de WhatsApp

ARTURO R. PANSZA

La Prensa

El diputado local del PAN, Aníbal Cañez, solicitó a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina que intensifiquen las campañas informativas contra el robo de cuentas de WhatsApp.

Ayer este diario informó que los reportes por robo de cuentas de WhatsApp de los capitalinos han crecido hasta siete veces en lo que va del año, según el registro de atención del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia.

El diputado propuso a la administración a cargo de Martí Batres trabajar de la mano con las compañías de telefonía celular para apoyar en la economía de las víctimas, debido a que al ejecutarse un delito, el afectado debe acudir a cambiar su número lo cual resulta un costo que muchas veces no se puede cubrir,

“El gobierno debe asumir ese costo por cambio de chip por medio de algún tipo de convenio para apoyar a la víctima”, propuso y realizó un llamado a la ciudadanía para que no caiga en fraudes.

Al menos 4 por ciento de los afectados en la ciudad no quieren ir al Ministerio Público a presentar una denuncia

ARCHIVO CUARTOSCURO



La extorsión llega hasta 30 mil pesos



COMUNIDAD

Buzón de voz, otra vía para que le roben su WhatsApp

Algunas telefónicas permiten consultar el buzón de un celular llamando desde otro aparato, lo que criminales aprovechan. / 18

POLICÍA CIBERNÉTICA

Secuestran WhatsApp con el buzón de voz

Los delincuentes vulneran los mensajes de voz de la telefonía celular ante contraseñas fáciles de usuarios

POR IVÁN MEÍJA

ivan.meija@gmm.com.mx

La Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ha detectado que los secuestros o robos de cuentas de WhatsApp también se cometen a través del buzón de voz de las líneas de telefonía celular.

Lo que hacen algunos criminales es solicitar la instalación de la app con el número de teléfono de una víctima seleccionada, pero piden a la compañía de mensajería que les envíe el código de verificación a través de una llamada telefónica, no por SMS.

Esto lo hacen por la noche o durante la madrugada, cuando generalmente los usuarios están durmiendo y sus celulares están en silencio o modo nocturno, por lo que las llamadas son desviadas al buzón de voz, a donde WhatsApp dejará el código.

Previamente, los delincuentes ya vulneraron el buzón de voz de su víctima sin necesidad de algún software sofisticado o mayor tecnología.

Le apuestan al abuso de confianza de ésta y a que algunas compañías de telefonía celular permiten consultar el buzón de voz llamando desde otro número telefónico.

Para acceder a ese servicio se requiere de un código de seguridad, sin embargo, los usuarios usan contraseñas básicas como 1, 2, 3, 4 o

0, 0, 0, 0, por creer que este servicio no requiere mayor seguridad.

Así, intentando una y otra vez con contraseñas sencillas es como los criminales ingresan a los mensajes grabados, incluido el que dejó WhatsApp con el código de seguridad.

“A la mañana siguiente despiertas y ya no tienes acceso a tu cuenta de WhatsApp. Los delincuentes empiezan a mandarle mensaje a tus contactos diciendo que tuviste algún accidente, que tienes alguna urgencia y empiezan a solicitar algunas transferencias de dinero; de esta manera empiezan a defraudarlos o extorsionarlos”, dijo Alejandro Espinoza, agente de la Policía Cibernética.

Ayer **Excélsior** publicó un caso de robo o secuestro de cuenta de WhatsApp en el que comenzaron a pedir dinero a una docena de contactos de la víctima.

Además, dio a conocer que la Secretaría de Seguridad Ciudadana recibe, en promedio, 900 reportes de este tipo al mes, 30 al día.



¿No recibiste un código de verificación?

Por favor, revisa tus mensajes SMS antes de solicitar otro código.

Reenviar SMS 14:16

Llárame

Foto: Especial

Si el código de verificación para instalar WhatsApp se pide por llamada y no contestan, se queda grabado en el buzón de voz.

ELSIOR



Detienen a *La Patrona* y a 5 de Fuerza AntiUnión

NOEL F. ALVARADO

Seis presuntos integrantes del grupo criminal Fuerza AntiUnión fueron detenidos por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX. Entre los imputados se encuentra *La Patrona*, esposa del líder de esa organización delictiva *El Tortas*. Durante la acción policiaca se aseguró importante cantidad de droga.

Su aprehensión se logró en cateos efectuados en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco tras operativos realizados por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con apoyo de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina.

Fue así que se integraron datos que prueba que fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control quién liberó yres órdenes de cateo para intervenir en domicilios ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco donde tuvo conocimiento que, al parecer, se realizaba el almacenamiento de droga.

Para dar cumplimiento a un mandamiento judicial en un inmueble ubicado en la Calle 5 de Mayo, de la colonia Santa María Tepepan, en la alcaldía Xochimilco y dos departamentos en el Callejón de la Amargura, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc.

Resultado de estas acciones fueron detenidas tres mujeres de 45, 22 y 20 años de edad y tres hombres de 47, 28 y 24 años de edad, y se aseguraron ocho kilogramos de aparente marihuana, 300 dosis de la misma hierba, alrededor de 700 gramos de una sustancia similar a la cocaína y 251 envoltorios de la misma droga en polvo y 50 en piedra, 187 dosis de lo que pudiera ser metanfetamina y cinco teléfonos celulares.





Fueron detenidas tres mujeres y tres hombres y les aseguraron aparente droga y cinco teléfonos celulares /FOTOS: CORTESIA SSC CDMX



Capturan a 'La Patrona', de la Fuerza Antiunión

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Mireya "N", "La Señora o La Patrona", identificada como la esposa de Jorge "N", alias "El Tortas", fundador de la Fuerza Antiunión Tepito, fue detenida durante cateos en los que aprehendieron a cinco personas más.

Como parte del seguimiento realizado a ese grupo delictivo, relacionado con mantas con mensajes dirigidos a La Unión Tepito en Plaza Garibaldi, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) ejecutaron tres órdenes de cateo en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco.

Las diligencias se hicieron en un domicilio ubicado en Calle 5 de Mayo, Colonia Santa María Tepepan, en Xochimilco, y en dos departamentos en el Callejón de la Amargura, Colonia Centro, de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Aprehendieron a tres mujeres de 45, 22 y 20 años de edad, y a tres hombres de 47, 28 y 24 años.

La de 45 años fue identificada como Mireya "N", quien está ligada a la Fuerza Antiunión Tepito, grupo delictivo que se presume controla la venta de droga en Plaza Garibaldi.

En 2020, fue procesada por delitos contra la salud en su modalidad de venta; posesión de arma de fuego y de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Esta vez aseguraron 8 kilos de aparente marihuana, además de cocaína y metanfetamina, informó la SSC. Los implicados fueron llevados ante el agente del Ministerio Público.

En tanto, Víctor Alfonso "N", alias "El Nutella", y Miguel "N", "El Moreno", presuntos integrantes de La Unión Tepito, fueron detenidos en posesión de más de 200 dosis de posible marihuana en la Alcaldía Venustiano Carranza, informó la SSC.

Son colaboradores directos de José Mauricio, alias "El Tomate"



Detienen a 6 integrantes de La Anti Unión Tepito

Entre capturados está *La Patrona*, esposa de *El Tortas*, quien fue arrestada en un cateo en Xochimilco

KEVIN RUIZ

—metronolt@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a seis integrantes de *La Anti Unión Tepito*, entre ellos la esposa del exlíder Jorge Flores Concha, *El Tortas*, a quienes les atribuyeron la colocación de mantas en contra de *La Unión Tepito*, con quienes sostienen una disputa por el control del narcomenudeo que se ha reactivado en los últimos meses.

Mireya Hernández Vázquez, alias *La Señora o La Patrona*, de 45 años, es esposa de *El Tortas*, a quien se le señala por homicidio y venta de droga en la Plaza Garibaldi y otros puntos de la zona centro.

Cuenta con antecedentes por delitos contra la salud en su modalidad de venta, posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas en 2019 y 2020.

En seguimiento a las operaciones de *La Anti Unión Tepito*, quienes se concentran en la Plaza Garibaldi y otros puntos de la zona centro de la Ciudad de México, uniformados de la SSC realizaron diversas indagatorias para identificar a sus integrantes, así como su zona de movilidad.

A través de los datos que prueba recolectados, el agente

del Ministerio Público solicitó a un juez de Control tres órdenes de cateo para intervenir en domicilios ubicados en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco, donde se tuvo conocimiento que operaban integrantes de *La Anti Unión*.

Con apoyo de elementos federales y locales se realizó un operativo en la calle 5 de Mayo, de la colonia Santa María Tepepan, en Xochimilco —en donde fue detenida *La Patrona*— y en dos departamentos en el Callejón de la Amargura, en la colonia Centro, de la alcaldía Cuauhtémoc.

También fueron detenidos Lucio Jesús Celis Durán, de 24 años, quien cuenta con antecedentes delictivos por delitos contra la salud, posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y Fuerzas Armadas, y un ingreso al Cefereso número 1 El Altiplano por delitos contra la salud en materia de enervantes, sicotrópicos, Ley de Armas de Fuego y Explosivo, en 2019.

Jade Nicole Flores Hernández, de 22 años, quien cuenta con antecedentes delictivos por el delito de contra la salud en su modalidad de narcomenudeo en 2019.

Jacobo Hernández Flores, de 28 años de edad, quien cuenta con antecedentes delictivos por robo calificado en 2022.

Edmundo Rodrigo Villado-ble Mancilla, de 47 años, originario del estado de Morelos, y Arleth Ambrocio García, de 20 años de edad.

Fuentes policiales señalaron a EL UNIVERSAL que estas acciones se suman a las del pasado 1 de marzo, cuando fueron detenidos cuatro sujetos relacionados con la colocación de mantas con amenazas para elementos del sector Garibaldi de la policía capitalina y contra *La Unión Tepito*. ●

3

DOMICILIOS

de *La Anti Unión* fueron cateados en dos alcaldías.

4

SUJETOS

habían sido detenidos el 1 de marzo por mantas con amenazas a la policía.





La Señora o La Patrona cuenta con antecedentes por delitos contra la salud y posesión de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.



Capturan a *La Patrona*, quien comandaba la *Fuerza Antiunión*

Quedó al frente de ese grupo delictivo tras la caída de *El Tortas*

JOSEFINA QUINTERO M.

Tras la ejecución de tres cateos en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco, seis personas fueron detenidas, entre las que se encuentra Mireya N. *La Patrona*, esposa del cabecilla y fundador del grupo delictivo *Fuerza Antiunión Tepito*, Sergio Flores, quien se encuentra preso en un penal federal.

Con la captura del también conocido como *El Tortas* en 2019, la mujer se quedó al frente de esa agrupación, y a ella ayer le confiscaron marihuana, cocaína, piedra y metanfetaminas a granel y en dosis, así como cinco teléfonos celulares.

La Patrona está relacionada con homicidios por ajuste de cuentas y delitos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo*, entre otros ilícitos.

La detención se realizó luego de un despliegue policiaco encabezado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con el apoyo de personal de la Defensa Nacional y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en seguimiento a los actos delictivos que realizaba esa banda en puntos como la Plaza Garibaldi y la zona centro de esta capital.

Con el intercambio de información del Centro Nacional de Inteligencia, policías de la SSC solicitaron a un juez las órdenes de cateo con el fin de intervenir los tres inmuebles que eran utilizados para el almacenamiento de las drogas, localizados en la calle 5 de Mayo, de la colonia Santa María Tepepan, Xochimilco, así como dos departamentos ubicados en el Callejón de la Amargura, en la colonia Centro, en Cuauhtémoc.

Durante la diligencia, seis personas fueron detenidas, entre ellas tres mujeres de 45, 22 y 20 años, mientras las edades de los hombres son de 47, 28 y 24. Asimismo, se aseguraron ocho kilogramos de aparente marihuana, 300 dosis del mis-

mo enervante, alrededor de 700 gramos de cocaína y 251 envoltorios, 50 en piedra y 187 dosis de metanfetamina.

Los presuntos integrantes de esa agrupación, junto con lo asegurado, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica. Los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policiaco.

“

Efectivos de tres corporaciones catearon varios inmuebles en dos alcaldías



CAE ESPOSA DE "EL TORTAS", EX LÍDER DE LA ANTI UNIÓN TEPITO

- **EN UNA OPERACIÓN** llevada a cabo por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se logró la detención de varios presuntos integrantes de la Anti Unión Tepito, entre los que se encuentra Mireya Hernández Vázquez, conocida como "La Señora" o "La patrona", de 45 años de edad, quien es esposa del ex líder Jorge Flores Concha, alias "El Tortas".
- A este grupo delictivo se les atribuyó la colocación de mantas en contra de la Unión Tepito en el primer cuadro de la capital el pasado febrero.
- Según informes oficiales, Mireya Hernández Vázquez está relacionada con actividades criminales como homicidio y venta de droga en la Plaza Garibaldi y otras zonas del centro de la Ciudad de México. Además, cuenta con antecedentes delictivos por delitos relacionados con la venta de droga y posesión de armas de fuego.

Redacción ContraRéplica



POR MUY PATRONA...

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Mireya N, La Señora o La Patrona, identificada como la esposa de Jorge, alias El Tortas, líder y fundador de la Fuerza Anti-unión Tepito, fue detenida durante cateos junto con cinco personas más.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron tres órdenes de cateo en las alcaldías Cuauhtémoc y Xochimilco, donde fueron detenidas tres mujeres y tres hombres, y aseguraron posible droga.

Las diligencias se hicieron en un domicilio ubicado en la Calle 5 de Mayo, Colonia Santa María Tepepan, en Xochimilco, y dos departamentos en el Callejón de la Amargura, Colonia Centro, en la Cuauhtémoc.

“Se aseguraron ocho kilogramos de aparente marihuana, 300 dosis de la misma hierba, alrededor de 700 gramos de una sustancia similar a la cocaína y 251 envoltorios de la misma droga en polvo y 50 en piedra, 187 dosis de lo que pudiera ser metanfetamina y cinco teléfonos celulares”, informó la SSC.



LUGARTENIENTES DE EL TOMATE

A prisión dos más de La Unión Tepito

Víctor Alfonso, *El Nutella*, y Miguel, *El Moreno*, se dedicaban al cobro de piso, extorsión y narcomenudeo

NOEL F. ALVARADO

Víctor Alfonso "S", alias *El Nutella*, y Miguel "E", alias *El Moreno*, considerados como principales colaboradores de *El Tomate*, líder del grupo criminal La Unión Tepito, actualmente preso, fueron detenidos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial del gobierno de la Ciudad de México.

Los imputados formaban parte cercano al jefe de la organización delictiva, generadores de violencia en y relacionados con el cobro de piso, extorsión y narcomenudeo.

La captura de Víctor Alfonso "S", alias *El Nutella*, y Miguel "E", alias *El Moreno*, de 38 y 34 años de edad respectivamente se logró por policías de inteligencia en Callejón Canal, entre Cuitláhuac y Circunvalación Colonia Merced Balbuena Alcaldía Venustiano Carranza.

A la hora de su captura, a *El Nutella* y a *El Moreno* se les aseguraron 202 dosis de vegetal verde y seco con las características de la marihuana, una mochila y 900 pesos en efectivo, presuntamente producto de las ventas de la droga.

Los presuntos narcomenudistas y gente cercana al líder del grupo criminal La Unión Tepito, *El Tomate*, junto con los indicios asegurados fueron puestos a disposición ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Narco-

menudeo y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

La captura se logró por policías de inteligencia en Callejón Canal, entre Cuitláhuac y Circunvalación, colonia Merced Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza





A la hora de su captura se les aseguraron 202 dosis de vegetal verde y seco con las características de la marihuana, una mochila y 900 pesos en efectivo /CORTESÍA: SSC CDMX



Caen dos colaboradores de *El Tomate* en la VC

Policía capitalina les asegura 200 dosis de droga en la colonia Merced Balbuena

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Dos colaboradores de José Mauricio Hernández Gasca, alias *El Tomate*, de *La Unión Tepito*, fueron detenidos por agentes de inteligencia de la policía capitalina, quienes los hallaron en posesión de 200 dosis de droga.

En la colonia Merced Balbuena, en la Venustiano Carranza, identificaron a Víctor Alfonso Solís Mares, *El Nutella*, de 38 años de edad, y a Miguel Escobar Sánchez, *El Moreno*, de 34, integrantes de *La Unión*.

Son señalados como generadores de violencia en la zona centro de la capital, dedicados al cobro de piso, extorsión y narcomenudeo.

Los hechos sucedieron cuando los policías al realizar recorridos de seguridad en el cruce del callejón Canal y la calle Cuitláhuac, se percataron que dos hombres manipulaban bolsas de drogas. ●



A los detenidos se les liga con cobro de piso, extorsión y narcomenudeo.



Detienen a cabecilla de talamontes en Milpa Alta

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y DE LA REDACCIÓN**

En un operativo conjunto, autoridades federales y locales detuvieron a Israel Abad N, *El Pifas*, identificado como uno de los cabecillas de los talamontes que operan en el pueblo Santa Ana Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana, cuando efectivos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural realizaban un patrullaje en el paraje Tuchiniac.

En el recorrido, los uniformados detectaron el sonido de una motosierra y al adentrarse al bosque descubrieron al sujeto cuando tala árboles, por lo que de inmediato fue detenido.

En el lugar se incautó una camioneta F350 con engomado de circulación LA04553 del estado de México, cinco rollos de madera, una motosierra y un gancho trocero.

En otra acción, la Profepa informó que fueron clausurados tres aserraderos en la alcaldía Tlalpan como resultado de un operativo en el que fueron verificados cinco centros de almacenamiento y transformación de madera, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente capitalina, al igual que con la participación de efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la policía local.

En el lugar se aseguraron 18.71 metros cúbicos de madera de pino, encino y oyamel, principalmente, además de maquinaria para actividades de corte, detalló la dependencia.

Agregó que los establecimientos inspeccionados se localizan en las colonias Santo Tomás Ajusco, San Miguel Ajusco, Miguel Hidalgo Segunda Sección y San Pedro Mártir y

el operativo forma parte de la estrategia para combatir la tala ilegal en el sur de la Ciudad de México, principalmente en el suelo de conservación de Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco.

La Comisión de Recursos Naturales destacó que desde 2019 a la fecha, como parte de la estrategia para frenar los delitos ambientales en las áreas verdes, se han realizado más de 5 mil recorridos de vigilancia, 2 mil visitas de inspección y más de 600 operativos, siempre en conjunto con instituciones de seguridad.

“

Autoridades clausuraron tres aserraderos en Tlalpan



Tala clandestina

El ruido de una motosierra alertó a policías, quienes descubrieron a un talamontes en el paraje Tuchiniac, Alcala día Milpa Alta.



Especial



Detienen a talamontes en alcaldía Milpa Alta

LA PRENSA

En un esfuerzo coordinado por combatir la tala ilegal en la Ciudad de México, personal de la Guardia Nacional, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), y la Dirección General de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, lograron la detención por tala ilegal de Israel Abad "N", de 48 años.

Conocido bajo el alias de *El Pifas*, es uno de los líderes de talamontes del pueblo de Santa Ana Tlacotenco, en la alcaldía Milpa Alta.

Su detención se efectuó el miércoles durante un patrullaje en el Paraje Tuchiñiac, perteneciente a los bienes comunales de Santa Anna Tlacotenco.

Personal de la Dirección General de Inteligencia Policial, en coordinación con las demás dependencias, al detectó ruidos de una motosierra.

Al investigar y acercarse se encontraron con el hombre, que se identifica como Israel Abad "N", cortando árboles. En la escena se incautaron cinco rollos de madera, una motosierra, un gancho trocero y una camioneta marca Ford con placas del Estado de México.

Fue puesto a disposición ante la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana para una investigación más profunda.

Desde 2019 se han realizado más de cinco mil recorridos de vigilancia para frenar los delitos ambientales en el suelo de conservación.

CORTESÍA: LORENADUR



Esta fue la madera incautada

OPERATIVOS

EN CINCO años se han realizado más de 600 operativo contra la tala



MILPA ALTA

Cae un talamontes; le aseguran madera

NOEL F. ALVARADO

Sorprenden a Israel Abad cortando árboles; incautan motosierra y los troncos cargados en una camioneta

Uno de los principales talamontes que operaba en la Alcaldía Milpa Alta fue detenido por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación del gobierno de la Ciudad de México.

A la hora de su aprehensión se le aseguró una motosierra, así como importante cantidad de madera. El presunto responsable identificado como Israel Abad "N", de 48 años de edad, así como los indicios son asegurados quedaron a disposición ante la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR).

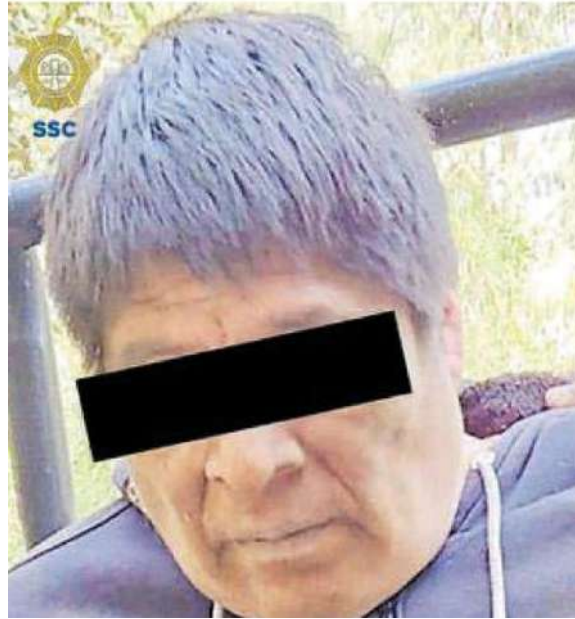
La aprehensión del probable responsable relacionado con la tala clandestina de maderas se logró en el paraje Tuchiniac, bienes comunales de Santa Anna Tlacotenco, alcaldía Milpa Alta.

Durante labores de patrullaje por la Alcaldía Milpa Alta, policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, escucharon el ruido de una motosierra en el paraje Tuchijuac, por lo que procedieron a indagar.

Fue en la zona boscosa donde, los elementos de la policía de inteligencia detectaron a un hombre que cortaba un árbol sin ningún permiso. Debido a ello, se le notificó que incurría en un delito por lo que se procedió a ser detenido por los investigadores de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Además, se le aseguró una camioneta cargada con troncos de manera, una motosierra y un gancho conocido como trocero. Luego de que se le leyeron sus derechos, el presunto talamontes fue remitido ante las autoridades ministeriales de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (FEDAPUR) donde continúa bajo investigación y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.





El presunto responsable, así como los indicios, fueron asegurados y quedaron a disposición de la FEDAPUR

/FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Se le aseguró una camioneta cargada con troncos de manera, una motosierra y un gancho conocido como trocero



Congreso pide informe a la SSC

Iván Mejía

El Congreso capitalino solicitó un informe a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sobre el número de reportes que ha recibido por el secuestro de cuentas de WhatsApp.

Además, instó a la dependencia y a la Fiscalía local a intensificar las campañas informativas para evitar que los criminales cometan otros delitos.

"Defraudan, extorsionan, amenazan e intimidan a los contactos de la víctima; lo más común es que se pidan préstamos que van desde los mil hasta los cinco mil pesos, pero en realidad se trata de un delincuente", dijo Aníbal Cañez, miembro de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También exhortó a la Agencia Digital de Innovación Público a monitorear las redes públicas que ofrece el gobierno local, pues consideró que a través de ellas "pueden colarse" los delincuentes.



Que todos conozcamos de primera mano la forma de cuidar nuestra identidad por medio de los protocolos para activar la verificación."

ANÍBAL CAÑEZ
DIPUTADO LOCAL



GABINETE DE SEGURIDAD CDMX

Cacería para detener a goteras por crimen

KARLA RIVAS

Son señaladas de haber narcotizado a dos amigos, uno de los cuales falleció en la habitación de un hotel, en Iztapalapa; buscan más pistas

Intensa búsqueda mantienen agentes de la Policía de la Ciudad de México para localizar y detener a las dos mujeres *goteras* que son señaladas de haber terminado con la vida de Daryl y que dejaron completamente inconsciente a su amigo luego de que les aplicarán una dosis de gotas para los ojos en sus bebidas en una habitación de hotel.

Las investigaciones por parte de la Fiscalía General de Justicia FGJ de la Ciudad de México señalan que estas mujeres operaban en antros de la CDMX pero además también realizaban sus actos criminales en la zona de Texcoco, Estado de México y Acapulco, Guerrero.

Una de las presuntas responsables trabajaba como conductora en el programa "Que Ritmazo", por lo que la empresa escribió un comunicado en sus redes sociales "el programa #queritmazotonight se deslinda de todo tipo de actividades, fuera del programa que pueda tener la ex conductora Miley Waxx ya que el programa abre las puertas a todos los talentos juveniles y no permitiremos que afecte la imagen e integridad de la televisora y menos del programa".

Hoy, la familia de Daryl a quien ya le dieron sepultura, exige justicia y pide a las autoridades que se busque y se juzgue con todas las de la ley a las llamadas Miley y

Rose. Repasando lo que ocurrió los dos hombres que fueron víctimas de las *goteras* estaban en La Mezcaleria de la Roma disfrutando de una noche de copas, en las cámaras de grabación del local se pudo observar a la dos mujeres detrás de un pilar observando a Daryl y a su amigo.

Tras varios minutos de acecharlos se acercaron hasta ellos, para conversar y seducirlos.

Después las dos parejas decidieron ir al Motel Picasso Periférico en la alcaldía Iztapalapa a bordo de un vehículo Lincoln blanco, los cuatro entraron en la habitación 115 donde pudieron una cubeta de cervezas, ellas aprovecharon el momento y alertaron las bebidas embriagantes con las gotas, esto hizo caer desmayados a los dos jóvenes.

Cuando ellos ya se encontraban inconscientes Miley y Rosse robaron sus pertencias, y salieron de la habitación con la cara cubierta por una gorra.

A la mañana siguiente, Daryl yacía muerto y desnudo sobre la cama mientras que su amigo aún desorientado pedía ayuda al personal del hotel.

Tras las acusaciones en contra de ellas varias víctimas han expuesto su modus operandi y los lugares a los que acuden.

Se dice que Fernanda "N", alias Miley, vive en la zona de Nezahualcóyotl y que quienes la conocen saben que es una *gotera*, mientras que la otra quien presuntamente se llama Alejandra "N", alias Rose, se presume en sus redes sociales en compañía de su pareja sentimental.

Con los datos ya encontrados y los videos recabados personal de inteligencia de la Fiscalía capitalina ya se encuentra en la búsqueda de ambas homicidas y se esperan dan pronto con su paradero.



Investigaciones señalan
que estas mujeres operaban en
antros de la CdMx pero además
también realizaban sus actos cri-
minales en la zona de Texcoco,
Edomex, y en Acapulco, Guerrero



La familia de Daryl, a quien ya le dieron sepultura, exige justicia y pide a las autoridades que se busque y se juzgue con todas las de la ley a las llamadas Miley y Rose /FOTOS: CORTESÍA



Tras las acusaciones contra las goteras, varias víctimas han expuesto su modus operandi y los lugares a los que acuden /JOSE MELTON



COBRAN OTRA VÍCTIMA

Operan Goteras en antros de La Roma



ATACAN DE NUEVO

¡AUTORIDADES NO PUEDEN CONTRA LAS GOTERAS!

Después de varias décadas, siguen cobrando víctimas con el mismo modus operandi

DEVANIRA CARMONA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- “Vamos a otro lado”, dijo Miley a Daryl “N”, mientras sostenía un vaso de vidrio con whisky, “vámonos”, respondió el masculino, en tanto tocaba el brazo de su amigo Ángel “N” el cual bailaba al son de la música con su enamorada Rous.

Más tardó Daryl en comentarle a su amigo que se trasladarían a un motel de paso, que en lo que Ángel pagó la cuenta y de la mano de su nueva conquista, salió del bar con razón social La Mezcalería, ubicada en colonia Roma.

Los dos amigos de parranda, muy felices por el encuentro sexual que minutos después vivirían, abordaron un vehículo y luego de pasar a comprar algunas botellas de alcohol para seguir la fiesta, llegaron al Motel Picasso, en la alcaldía Iztapalapa.

Con una mirada resplandeciente, los sujetos descendieron del vehículo e ingresaron a la recepción del inmueble, sin siquiera pensar que, esa noche su vida dependería de la mismísima muerte, quien

con sus dedos esqueléticos y fríos aventó una moneda al aire con el nombre de Daryl escrito en una cara y el de Ángel al reverso.

Entre risas y música de fondo, ambos masculinos no midieron cuantos vasos de alcohol tomaron “¡Sirvanos otra!”, dijo borracho Ángel a las mujeres, “Claro que sí, mi amor”, intervino Rous y luego de que satisfizo las papilas gustativas de sus víctimas con alcohol y gotas para dormir, ambas mujeres se sentaron en sus piernas para esperar a que perdieran la razón.

Cuando Ángel despertó, encontró a su amigo boca abajo “wey, wey, idesperta!”, pero Daryl, ya estaba frío, tieso, “No respira”, dijo asustado el joven, mientras buscaba su celular para llamar a las autoridades, pero ¡oh, sorpresa!, en la habitación ya no había nada de valor, de nuevo Las Goteras habían hecho de las suyas.

MATAN A 2 HERMANOS LUCHADORES

Este modus operandi sigue siendo eficiente desde hace ya varias décadas, pues, en 2009 fue el que utilizaron las trabajadoras sexuales que acabaron con la vida de los famosísimos luchadores mexicanos Alberto y Alejandro Pérez Jiménez, mejor conocidos como La Parkita y Espectrito Jr., los cuales fueron seducidos por los encantos de las dos mujeres que contrataron.

Se sabe que las femeninas ingresaron al motel ubicado en el número 9 de la calle Incas, en la colonia Centro y una vez que llegaron a la recepción, pidieron dos cervezas, a las cuales les agregaron gotas para los ojos, mientras que los gemelos ya las esperaban en una habitación para que, según ellos, satisficieran sus fantasías.

Antes de que los hombres arribaran al hotel, se encontraban bebiendo en la zona de Garibaldi, en donde mostraron varios billetes y fueron contactados por una tercera



que les ofreció los servicios de ambas mujeres.

Durante la madrugada, las dos presuntas sexoservidoras apodadas La Tía y La Gorda, salieron de la habitación y dijeron al personal del hotel “Nosotras nos vamos, pero los caballeros se quedan a re-

posar”, y salieron tranquilamente.

Después de que se terminó el tiempo de su estancia, las camareras tocaron la puerta de la habitación, sin embargo, nadie respondió, por lo que dieron aviso a las autoridades, las cuales, solo llegaron para confirmar que ambos hombres estaban semidesnudos, muertos en sus camas y sin ningún centavo.

Al ser dos personajes del espectáculo, la intervención policiaca fue inmediata, por lo que la entonces Procuraduría General de Justicia capitalina desplegó un operativo de 160 elementos policiacos en toda la zona.

Fue hasta el 21 de julio que la policía dio con el paradero de Estela González Calva, La Tía y el 12 de agosto capturó a Ángeles Sánchez Rueda, La Gorda, y las trasladaron de inmediato al Ministerio Público.

Hasta el momento, las autoridades de la Ciudad de México, siguen atadas de manos, pues no han encontrado ni ejecutado algún protocolo para evitar este tipo de actos delictivos.

De hecho, se presume que es muy común que Las Goteras hagan de las suyas, pues sus principales víctimas son hombres casados, los cuales, por pena o miedo de que sus parejas se enteren, deciden no presentar su denuncia ante las autoridades. Querido lector, debes de tener cuidado, pues tú podrías ser la próxima víctima.

MEDICAMENTO



El Ciclopentolato es un medicamento controlado capaz de dormir hombres adultos por entre diez y doce horas

EN LA ROMA



Integrantes de la banda de Las Goteras, operan impunemente en antros de la colonia Roma

APLICACIÓN



Las gotas también pueden ser aplicadas en los senos

S-
n
a
le
a,
:n
-
-
-
-
-



La Parkita y Espectrito fueron víctimas de las malvadas Goteras





FOTOS: ESPECIAL

CASOS QUE



ALARMAN

ai
tr
d
ti
e
q
a
c
i
:

Las responsables de la muerte de Daryl ya son buscadas por la policía



MADRE E HIJA, LAS GOTERAS DEL PICASSO

REVELAN QUE SON MADRE E HIJA

DE LA MISMA GOTA

Mujeres implicadas en la muerte de Daryl fueron identificadas en redes; conducían programas de TV

LILIANA ESPITIA

Las dos mujeres involucradas en el homicidio de Daryl Ramón Albitos con gotas oftálmicas para robarlo fueron identificadas como María Fernanda Ruiz Reyes y Alejandra Macías, quienes son hija y madre, según usuarios de redes sociales.

María Fernanda, quien se hace llamar Miley Waxx, es DJ y fue conductora de un canal local del municipio de Nezahualcóyotl, en donde vive, que se transmite por redes sociales y YouTube llamado Que Ritmazo.

En una transmisión del 28 de febrero, Miley contó al público que desde niña su mamá la impulsó como modelo y que también es cantante, luego de que ésta había trabajado en un programa del canal Telehit.

Fueron cibernautas que radican en Neza quienes reconocieron a las mujeres como las goteras que se acercaron a Daryl Ramón, de 36 años, y a un amigo en una mezcalería de la colonia Roma el viernes pasado. De acuerdo con testigos, ellas insistieron en convivir y beber con ellos hasta que los cuatro se trasladaron al Motel Picasso, ubicado en Tlalpan y Periférico, donde los drogaron con gotas para los ojos.

Los hombres se quedaron dormidos y las mujeres aprovecharon para robarlos; enseguida salieron del hotel localizado en la alcaldía Iztapalapa. Después del mediodía del sábado, personal encontró a los dos hombres des-

nudos: Daryl sin signos vitales y su amigo inconsciente.

LA APAGAN. Luego de que Miley fue identificada como una de las goteras, el canal "Que Ritmazo" se deslindó de tener una relación laboral con ella, de quien usuarios también informaron que tiene dos hijos.

"El programa #queritmazotomight se deslinda de todo tipo de actividades fuera del programa pueda tener la exconductora Miley Waxx. Ya que el programa abre las puertas a todos los talentos juveniles. Y no permitiremos que afecte la imagen e integridad de la televisora y menos del programa", comunicó en Facebook.

De Alejandra, cibernautas aseguraron que es madre de Miley y se hace llamar Rous; además informaron que tiene pareja y otros dos hijos. Hasta el momento, las autoridades no han detenido a las goteras y éstas ya dieron de baja sus cuentas en Facebook.

Al viralizarse el caso Daryl, otro hombre llamado Luis Enrique Pineda se sumó a la petición en redes sociales para ubicar y detener a Miley Waxx y a Rous, ya que las reconoció como las mujeres que lo gotearon a él y a sus amigos apenas hace 15 días en Acapulco.





INFORMA SEMOVI..

Renuevan normas de escuelas de manejo

Entre los cambios están actualización del temario sobre seguridad vial y una correcta conducción

APILAR MANSILLA actualización del temario para que los alumnos conozcan los derechos de movilidad, tránsito, seguridad vial, con el propósito de generar las habilidades de "una correcta conducción" son algunos de los nuevos lineamientos que implementó la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a las escuelas de conducción, después de 11 años sin cambios.

Dentro del nuevo temario mínimo de estudios que solicitó la dependencia, como "etapa de reflexión", son hechos de tránsito, víctimas de hechos de tránsito, así como las causas probables; así como aprender a compartir la calle, la jerarquía de vulnerabilidad y la interacción segura con otros usuarios, como son los peatones y los usuarios de bicicletas, motocicletas y cualquier vehículo no motorizado.

Lo anterior, lo oficializó la dependencia a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, después de que los lineamientos para las escuelas no se actualizaban desde el 2003, aclaró que "no se trata de realizar un nuevo trámite", ya que sólo se actualizará la información y requerimientos.

"Esta publicación se trata de una actualización de contenidos y regulación al trámite que opera desde diciembre de 2003, año en que comenzó el registro de escuelas de manejo, por lo tanto, no se trata de un nuevo trámite

Sobre los requerimientos que deberán cumplir los instructores, deberán contar con una certificación "que demuestre sus competencias en la materia".

Además, deberán cumplir con las

nuevas disposiciones y características de engomados que tendrán que llevar el número de serie, el nombre de la escuela, así como la advertencia de que el vehículo sirve para aprender a manejar con identificación la tipografía, el color y rótulos autorizados por la Secretaría de movilidad.

La dependencia precisó en la publicación que las escuelas que estén dadas de alta ante la instancia, también deberán contar con los requerimientos tecnológicos para facilitar el envío y validación de documentos, esto, con el propósito de que se agilice el trámite de constancias, ya que, de lo contrario, los centros no podrán operar debido a que no cuentan con registro.

En cuanto a las escuelas que ya cuentan con el registro ante la autoridad local, tendrán 90 días hábiles para obtener el nuevo permiso y registro, apegado a los nuevos lineamientos.

De acuerdo con la Secretaría de Movilidad, en su página, tiene registradas 37 escuelas de manejo distribuidas en las alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Tláhuac, Cuajimalpa, Iztapalapa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Coahuacán, Iztacalco y La Magdalena Contreras.



ESCUELAS CON REGISTRO

SON 37 escuelas distribuidas en las 16 alcaldías y tienen 90 días para obtener el nuevo permiso oficial

CUARTOSCURO.COM



La policía vigilará que no se incumpla con las nuevas disposiciones.



ENSEÑARÁN A RESPETAR PEATONES

ENDURECEN REGLAS PARA AUTOESCUELAS

La Semovi les da tres meses para ajustar sus vehículos y el temario de las clases

DANA ESTRADA

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México (Semovi) renovó los requisitos que deben cumplir las academias de manejo, luego de casi 11 años de no hacerlo. Ahora las escuelas tienen un lapso de 90 días para cumplirlos o no podrán ofrecer sus servicios.

Cada escuela deberá comprobar que sus instructores están certificados y cuentan con licencia de manejo, balizar sus unidades con una nueva identidad homologada por el gobierno local e incluir en sus enseñanzas las estadísticas sobre hechos de tránsito.

También deberán impartir el "Curso Introductorio para la Obtención de la Licencia", creado por la Semovi y que consiste en cinco bloques. Incluye número de víctimas y causas de accidentes, la pirámide de movilidad y vulnerabilidad, interacción segura entre usuarios de las calles, señales y marcas de piso, pasos vehiculares, ciclovías y carriles confinados, y el reglamento de tránsito.

La última actualización del reglamento para las escuelas de manejo ocurrió el 30 de diciembre del 2003, cuando el gobierno en turno convocó a los establecimientos a registrarse en un padrón para obtener su permiso, registro y la autorización para emitir constancias de manejo a menores de edad.

Según los nuevos lineamientos publicados ayer a través de la Gaceta Oficial, sólo podrán aplicar los 35 establecimientos que ya están registrados ante la dependencia. El resto de escuelas que no está en la lista no podrá dar servicio hasta no regularizarse.

Entre las nuevas obligaciones de las autoescuelas está la presentación de una solicitud de registro ante la Dirección General de Licencias y Operación del Transporte Vehicular, aviso de funcionamiento

de establecimiento mercantil, contar con un espacio físico adecuado para la atención y educación de los clientes, lista de autos de enseñanza registrados en la ciudad, tarjeta de circulación vigente y póliza de seguro con cobertura amplia.

Tras la recepción de estos documentos la Semovi acudirá a la dirección de cada autoescuela a corroborar el espacio y validar que cada automóvil destinado para la enseñanza v maneio porte rótulos de identificación con las leyendas homologadas: Ciudad de México, escuela de conducción, vehículo de enseñanza, y el número de registro de la escuela colocados en puertas, cofre y cajuela.

Una vez aprobado el proceso, la escuela pagará para obtener su registro, permiso y anualmente tramitará la revalidación. La Semovi también las obligará a entregar cada seis meses los registros con el total de cursos que impartieron, personas menores de edad inscritas, número de solicitantes aprobados y no aprobados, y el total de constancias emitidas a menores de edad.

LA REALIDAD

Actualmente existen escuelas de manejo que no cuentan con un registro ante la Semovi y ofertan talleres de manejo. Y para el caso de los menores de 15 a 17 años, emiten constancias sin necesidad de acreditar un curso.

Una academia ubicada en la alcaldía Cuauhtémoc le informa a sus clientes que cuenta con un número de registro que no coincide con el actual padrón de la Semovi. Tiene sucursales en Benito Juárez, Venustiano Carranza, Iztapalapa e Iztacalco.

"No es necesario que el menor haga el curso, si sus tutores traen el acta de nacimiento, CURP, dos fotos infantiles, y con 900 pesos, nosotros damos la constancia, y no es necesario que vaya a Semovi. Si ustedes como tutores o papás nos dicen

que saben manejar creemos en su palabra", explicó la academia en una llamada telefónica. Para tramitar el permiso en Semovi, la autoescuela pide 700 pesos más acta de nacimiento, CURP, INE del tutor, credencial escolar con fotografía del menor y comprobante de domicilio, todo en copias y originales.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Se actualiza el temario para ofrecer conocimientos basados en los derechos de movilidad y seguridad vial y, con ello, generar habilidades que permitan una correcta conducción"

35

ACADEMIAS de manejo están registradas en el padrón actual de la Semovi

1,049

PESOS cuestan las licencias tipo A, para conducir vehículos, y A2 para autos y motos



ASÍ DEBEN OPERAR LAS ESCUELAS DE CONDUCCIÓN

Estos son algunos de los ajustes que realizó la Secretaría de Movilidad para mejorar la enseñanza



EN EL VEHÍCULO

- La escuela debe enviar a la Semovi la lista de vehículos para la enseñanza. Deben estar registrados en el padrón vehicular de la ciudad
- El vehículo debe tener un sistema de doble control de frenos, embragues y retrovisores

TIPOGRAFÍA Y DIMENSIONES:

La tipografía podrá ser: "Arial Negrita" (Bold), "Helvetica Negrita" (Bold) o "Movilidad Integrada"

Deberán ser fabricados en vinil auto adherible reflejante grado Ingeniería con las dimensiones que se describen a continuación:



Aviso por el que se establecen los lineamientos de operación para las escuelas de conducción en la Ciudad de México, Semovi

Gráfico: Alejandro Gómez



EN LA ESCUELA

El personal instructor debe contar con licencia para conducir vigente y certificarse en la impartición de cursos grupales

El temario debe incluir:

- Bloque 1.** Datos estadísticos sobre hechos de tránsito y víctimas
- Bloque 2.** Interacción segura con peatones, ciclistas y otros vehículos no motorizados, motociclistas y transporte público
- Bloque 3.** Conductas, percepción de sí mismo y factores de riesgo, como la velocidad, el alcohol o el sueño
- Bloque 4.** Derechos y Obligaciones de la persona que conduce
- Bloque 5.** Sección práctica con ejercicios y maniobras

dem#suscripciones@efinfo.mx

dem#suscripciones@efinfo.mx



Informan reglas para escuelas de manejo

HILDA ESCALONA

A fin de mejorar la enseñanza y la digitalización de la comunicación en los centros evaluadores, este miércoles, la Secretaría de Movilidad (Semovi) capitalina publicó en la Gaceta Oficial el aviso por el que se establecen los lineamientos de operación para las escuelas de conducción que operan en la Ciudad de México, trámite que no se actualizaba desde el año 2003.

Se trata de una actualización en el temario impartido en las escuelas de conducción, con el fin de ofrecer a los alumnos conocimientos basados en los derechos de movilidad, tránsito y seguridad vial y, con ello, generar habilidades que permitan una correcta conducción en las calles y avenidas de la capital.

En el aviso se informa que los instructores de las escuelas deberán contar con una certificación que demuestre sus competencias en la materia. Además, se señalan las características requeridas para los vehículos de enseñanza, en donde destaca la tipografía, el color y los rótulos autorizados.

La dependencia detalla que las escuelas dadas de alta deberán contar con herramientas tecnológicas que faciliten el envío y validación de documentos de las personas interesadas, a fin de agilizar el trámite de constancias.

Aquellos centros de enseñanza que operen sin registro no podrán emitir documentos con validez oficial, los cuales son parte de los requisitos para la expedición de permisos de conducir para menores de edad.

Si las escuelas de conducción ya cuentan con un registro en la Ciudad de México, deberán dar cumplimiento a los lineamientos publicados en un plazo no mayor a 90 días hábiles para obtener el nuevo permiso y su registro.

Semovi aclaró que dicha publicación se trata de una actualización de contenidos y regulación al trámite que opera desde diciembre de 2003, año en que comenzó el registro de escuelas de manejo, por lo tanto, no se trata de un nuevo trámite.

Las escuelas de conducción interesadas en solicitar su registro en la Ciudad de México podrán consultar el aviso completo y el proceso inscripción ingresando al siguiente enlace: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5e200b8123dab332a13525b8cd179128.pdf



Atiende organismo quejas relacionadas con cobros excesivos

Recurren a la CDH por escasez hídrica

Queda el Sacmex en tercer lugar de expedientes puestos por los capitalinos

IVÁN SOSA

Durante 2023, la falta de agua fue uno de los motivos de las quejas presentadas por ciudadanos ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH).

“Se hizo mención de la falta de suministro de agua a través de carros tanque, pipas, en zonas de Álvaro Obregón, Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco”, indicó la CDH.

Incluso, fue requerida la intervención urgente de las autoridades en las alcaldías para atender el reclamo de abastecimiento en las zonas afectadas, explicó la Comisión en el Informe 2023.

“En casi 200 diferentes casos se presentaron diversas peticiones iniciales relacionadas con la manera en que se está realizando el cobro del servicio de agua”, apuntó.

Esta queja por cobro excesivo en la boleta bimestral, planteada por adultos mayores, tiene que ver con el cambio de facturación, que antes realizaban cuatro empresas concesionarias y que desde 2021 efectúa el Sacmex.

De mil 534 quejas por violación a los derechos humanos recibidas en 2023, después de seguridad jurídica y salud, el agua fue el tema más reclamado.

“Se recibieron 148 expedientes con temática de agua, de los cuales se concluyeron 118, lo que corresponde a un porcentaje de conclusión de 79.7 por ciento”, anotó.

El Sacmex es una de las tres autoridades más mencio-

nadas en los expedientes de la CDH, aún cuando otras dependencias reciben reclamos relacionados al agua.

“A inicios de diciembre de 2022, las personas peticionarias se encontraban realizando una manifestación pública relacionada con el derecho al agua cuando fueron encapsuladas por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)”, señaló el informe.

PROBLEMAS HÍDRICOS

Un ciudadano reclamó por los daños ocasionados por el desbordamiento de una fuga, lo que fue atendido por el Sacmex.

“A través de una empresa aseguradora llevó a cabo la contratación de un Director Responsable de Obra, quien valoró las afectaciones del inmueble y emitió un dictamen técnico”, mencionó.

La vivienda fue reparada el 20 de octubre de 2023, con daños cubiertos por el Sacmex, que suele atender las quejas relacionadas con el agua como un derecho humano.

En tanto, un hombre de 67 años, quien cuida a su hermano de 72 con discapacidad motriz, manifestó que el Sacmex pretendía cobrarle 725 pesos por el servicio de agua potable.

“Derivado de la intervención de la CDH se hicieron pruebas al medidor de agua y la sustitución respectiva, posteriormente, el Sacmex realizó el ajuste del cobro de agua a una cantidad mucho

menor”, reportó.

En ayuda humanitaria a migrantes, el organismo gestionó en 2023 la dotación de 7 mil 140 litros de agua potable.

Informe de CDH

En casi 200 diferentes casos se presentaron diversas peticiones iniciales relacionadas con la manera en que se está realizando el cobro del servicio de agua.



Alistan el operativo de seguridad por representación en Iztapalapa

AURELIO SÁNCHEZ

El alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano, supervisó este miércoles los últimos detalles del Operativo de Seguridad y de Protección Civil que se desplegó desde el pasado domingo y que se reforzará este jueves y viernes con motivo de la 181 Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo.

En estrecha coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana CDMX, Fiscalía Capitalina y la Policía de Investigación, el alcalde Basulto realizó el pase de lista del personal operativo que apoyará en la logística para garantizar el buen desarrollo de este evento cultural al oriente de la metrópoli.

En el acto, el alcalde reiteró el compromiso de la alcaldía por salvaguardar a la ciudadanía que asistirá a presenciar la 181 Representación y asegurar que los actos se realicen de forma ordenada y pacífica.

También indicó que mañana, a las 9:00, se instalará el Centro de Mando en la Sala de Juntas de la alcaldía Iztapalapa, donde cada una de las instancias que integra el Gabinete de Seguridad estarán monitorizando el desarrollo de las actividades.

El pasado 15 de marzo se anunció que más de 3 mil elementos de seguridad de distintas corporaciones en las que interviene la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Auxiliar, Guardia Nacional, SEDENA, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Policía de Investigación, Juzgados Cívicos y C2, se atenderá cualquier emergencia en beneficio de los más de 2 millones de visitantes a la 181 Representación de Semana Santa.

La demarcación con la coordinación entre el Comité Organizador y la administración local brindan garantía para coordinar un desarrollo integral en beneficio de la población que resguarda una tradición de las familias de los Ocho Barrios de Iztapalapa que acuñan su fe, misma que motivó su registro en 2010 como Patrimonio Cultural de Iztapalapa y que ahora, dijo, está en el registro de Patrimonio Cultural de la Ciudad de México ante la UNESCO, que para esta 181 Representación se realizaron mesas de coordinación entre integrantes del COSSIAC y autoridades de la alcaldía Iztapalapa para integrar todos los mecanismos de atención y garantizar a los miles de visitantes la seguridad que

corresponde al desarrollo del magno evento cultural que recoge una tradición de los Ocho Barrios Originarios de Iztapalapa desde el año de 1843.

Realizan el pase de lista a elementos que se encargarán de salvaguardar la seguridad en la 181 Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo

3

MIL ELEMENTOS de seguridad de distintas corporaciones participarán en el operativo

2

MILLONES DE visitantes se espera que acudan a la 181 Representación de Semana Santa



El alcalde Raúl Basulto realizó el pase de lista del personal operativo que apoyará en la logística para garantizar el buen desarrollo de este evento cultural /CORTESÍA



Piden mejorar tránsito en Tlalpan

ARTURO R. PANSZA

Diputados locales de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Ciudad de México, se pronunciaron por mejorar el tránsito vehicular en la alcaldía Tlalpan, para lo cual requirieron la participación de autoridades de las Secretarías de Movilidad (SEMOVI) y de Seguridad Ciudadana (SSC), así como de la propia demarcación territorial.

Durante la sesión ordinaria del pleno del recinto, que se llevó a cabo en la modalidad a distancia, fue aceptado el punto de acuerdo para solicitar a ambas dependencias capitalinas el llevar a cabo mesas de trabajo con la alcaldía, con el objetivo de ejecutar acciones inmediatas que reduzcan el congestionamiento vial en diversas vialidades de la demarcación, tal es el caso de Anillo Periférico, Boulevard Picacho Ajusco, Calzada de Tlalpan, Viaducto Tlalpan, Acoxta y Puente de Vaqueritos.

Al respecto, la diputada del PAN Frida Fernanda Alcántara Cabrera, suplente del diputado Luis Alberto Chávez García, recordó que en la metrópoli circulan casi seis millones de vehículos.

En su calidad de congresista promoviente hizo notar que la tasa de motorización es actualmente del 4 por ciento anual, lo que representa aproximadamente un aumento de 200 mil vehículos cada año. Fundamentó que el 85% de la infraestructura vial de la Ciudad de México es utilizada por automóviles y sólo el 15 por ciento se usa por el transporte público, aunque los vehículos particulares sólo satisfacen el 30 por ciento de los viajes totales.



Congresistas demandan participación de la SSC y Semovi en beneficio de conductores /CORTESÍA: CONGRESO CDMX



ES NECESARIO QUE TOMEN PRECAUCIONES AL CONTRATAR SERVICIOS

Alertan a turistas sobre estafadores en la CDMX

JUAN R. HERNÁNDEZ

GRUPO CANTÓN

La Semana Santa es de gran afluencia turística en la Ciudad de México. Sin embargo, también representa un mayor riesgo de que los visitantes nacionales o extranjeros se conviertan en víctimas de estafas en establecimientos mercantiles o por prestadores de servicios. Ante ello, las autoridades recomiendan que presenten su denuncia ante las instancias correspondientes.

Las bandas de estafadores aprovechan la confusión y la falta de conocimiento de los turistas para sacar provecho.

Por ello, quienes visitan la capital del país deben tener cuidado de sus pertenencias; de falsos guías turísticos; cuando realicen transacciones en los cajeros automáticos y utilicen taxis, así como en sus reservaciones de hoteles, entre otros aspectos.

En su estancia en la CDMX, los turistas deben cuidarse de los carteristas, quienes aprovechan las aglomeraciones para hurtar dinero, bolsos, teléfonos móviles y cámaras fotográficas o de video. También de los supuestos guías turísticos, pues ofrecen tours a precios exorbitantes.

Otra recomendación es que reserven su alojamiento con empresas confiables, y que verifiquen los precios antes de contratar algún servicio.

DENUNCIA



Autoridades recomiendan a los visitantes denunciar si son víctimas de una estafa





El uso de la inteligencia artificial (IA) y la tecnología ha tomado un papel cada vez más importante en el combate al crimen y el delito. En la actualidad, estas herramientas han contribuido a la mejora de la seguridad ciudadana en diferentes ciudades del mundo, con innovaciones que van desde sistemas de vigilancia avanzados hasta herramientas de análisis predictivo, mismas que han ayudado a fortalecer las acciones de las fuerzas del orden y la prevención de actos ilícitos.

Y es que, mediante el análisis de datos con IA, es posible explorar, de forma más ágil, grandes cantidades de datos, como registros criminales, videos de vigilancia y datos de redes sociales, para identificar patrones y tendencias; el uso de algoritmos puede ayudar a predecir dónde y cuándo es más probable que ocurran ciertos delitos; el reconocimiento facial puede usarse para identificar sospechosos en videos de vigilancia o imágenes, ayudando a las autoridades a identificar y capturar a criminales; mientras que el análisis de comportamiento puede ayudar a identificar características en las personas en línea o en entornos públicos para identificar posibles amenazas o actividades sospechosas.

Asimismo, se puede usar también la IA en la prevención de fraudes, pues los algoritmos pueden detectar patrones en transacciones financieras e, igualmente, es útil para las cuestiones administrativas, pues la tecnología puede automatizar tareas repetitivas y administrativas, liberando recursos para centrarse en actividades de mayor prioridad.

Todo ello ha hecho que diversas ciudades del mundo se atrevan a aplicar estrategias con base en ese tipo de tecnologías, como es el caso de China, nación cuya red de videovigilancia es considerada la más grande y sofisticada del mundo, pues en ciudades como Pekín y Shanghai las cámaras de videovigilancia inteligente están equipadas con

tecnología de reconocimiento facial y análisis de comportamiento, que permiten reconocer rostros e, incluso, en algunos casos, detectar edad, etnia y género de la persona, y ya que la información está ligada a la del documento de identidad, las autoridades pueden identificar y responder rápidamente ante situaciones de riesgo y rastreo de personas.

Otro ejemplo es el programa PredPol (Predictive Policing) en Estados Unidos, esquema a base de modelos matemáticos y estadísticos que, mediante algoritmos, analiza datos históricos de delitos como robos, asaltos y sustracción de vehículos, para identificar patrones y tendencias y, así, predecir su probabilidad en áreas específicas.

Una vez que se identifican los patrones, el programa genera mapas de calor que muestran las áreas y los momentos del día con mayor riesgo, permitiendo a las autoridades enfocar esfuerzos y recursos de manera más eficiente. Se ha empleado en ciudades como Los Ángeles, donde ha ayudado a la reducción de los índices delictivos, pues, según datos del Departamento de Policía de Los Ángeles (LAPD), en su primer año de implementación, ayudó a reducir los delitos hasta en un 12% en las áreas donde se aplicó.

Más que ejemplos de modernidad y vanguardia, al ir al día con lo que la innovación puede aportar, estos modelos demuestran el potencial transformador de la tecnología y la IA en materia de seguridad ciudadana.

Desde siempre, los delincuentes han encontrado en el universo tecnológico y digital nuevos nichos para cometer delitos, por lo que no es posible que los criminales estén más actualizados que las instituciones y fuerzas de seguridad nacional, por lo que México debe ponerse al día e incursionar en el uso de las herramientas tecnológicas y de inteligencia artificial, a fin de optimizar las acciones de prevención y persecución del delito y la seguridad ciudadana.

Estas herramientas han contribuido a la mejora de la seguridad ciudadana en diferentes ciudades del mundo.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.